



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto le pido, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Con mucho gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia compañeras y compañeros.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, justifica.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido damos **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con treinta y ocho minutos**, de este **12 de marzo del año 2026**.



Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de todos ustedes, el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Antes quiero darle la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Declaro un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la reunión de comisiones.

Presidente: Compañeras y compañeros, damos la bienvenida a esta reunión a las Diputadas: Gabriela Regalado Fuentes y Cynthia Elizabeth Jaime Castillo que nos acompaña en la presente, y también Ana Laura Huerta Valdovinos.

Presidente: Vamos a... Concedo el uso de la voz a la Secretaría para que tenga a bien precisar a ustedes el Orden del Día, por favor.

Secretario: Con mucho gusto, Diputado Presidente. Para hacer la precisión de el **Orden del Día** en el número **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 194 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Someto a su consideración el Orden del Día, y solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por la **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, vamos a análisis la iniciativa que nos ocupa, la cual ***ampliar y adecuar los términos en el delito de pornografía de menores de edad e incapaces, para que las autoridades investigadoras y juzgadoras cuenten con mayores elementos para sancionar estos actos, asimismo se propone aumentar la pena en diversos supuestos de dicho delito.***

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones, desea participar, y en su caso, me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: Con mucho gusto, Diputado Presidente. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias. Con el permiso de quienes integran estas comisiones. La acción legislativa que nos ocupa tiene como finalidad, establecer mayor claridad en el delito de pornografía de menores de edad e incapaces, ampliando las hipótesis inmersas en la conducta, además de incrementar las sanciones correspondientes. Por ello, esta iniciativa propone incluir, como parte de la conducta rectora del delito, los términos de “*incitar, propiciar, facilitar o convencer*” a una o más personas menores de dieciocho años o incapaces a realizar actos “*reales o simulados*” de exhibicionismo corporal, lascivos, pornográficos, con la finalidad de grabarlos o exhibirlos a través de medios de cualquier naturaleza. Asimismo, se pretende incluir los verbos “*compartir, adquirir, almacenar, transportar, ofrecer*” como parte de la hipótesis de quien, “*por si o por interpósita persona*”, con fines de lucro o sin él, elabore, venda, exhiba o transmita, entre otros, material que contenga actos relativos a la pornografía de menores o incapaces. Por otra parte, propone adicionar dos supuestos como parte de este delito, el primero sobre ofrecer la posibilidad de observar los multicitados actos que sean realizados por menores o incapaces, y el segundo sobre la participación activa o pasiva de un mayor de edad en tales actos, lo cual amerita contemplarse en el rango sancionador más severo, dando así mayor reconocimiento en las hipótesis delictivas, atendiendo en su justa dimensión la gravedad de la conducta que estamos analizando. Respaldan esta iniciativa, la determinación y opinión técnica del Poder Judicial y de la Fiscalía General de Justicia, ambas para el Estado, para quienes se posicionen a favor del presente asunto. Sin embargo, advierten que la necesidad de implementar los ajustes mencionados en su opinión recibida. En razón de lo anterior, propongo nos

declaremos a favor de la presente propuesta, con la observación antes descrita. Es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente, se le concede el uso de la voz a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes, gracias por el uso de la voz.

Presidente: Damos la bienvenida a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López y al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez.

Presidente: Adelante, **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Si, me parece muy bien y lo felicito Diputado, por esta iniciativa que nos parece excelente en Acción Nacional, siempre hemos estado a favor y seguiremos estando de defender a la familia, a las madres, a la familia, a los niños, a todas aquellas personas inocentes que puedan abusar de ellos y solamente comentarles, si me lo permiten, que proponemos considerar un ajuste en modificar el nombre del delito, para que en lugar de denominarse en el artículo 194 bis como pornografía de menores de edad e incapaces, se denomine como “materiales de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes”. Es cuanto. Creo que también, si me permiten agregar, que con esto pues daríamos un mensaje claro de que no se trata de una categoría más existentes y de clasificaciones de pornografía, sino de un delito en toda la expresión de la palabra que menoscaba el bienestar y la salud de las niñas, de los niños y de los adolescentes. Es cuanto.

Presidente: Muy bien.

Presidente: Concedo el uso de la voz a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, que quiere comentar.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Me puse a reflexionar y lo que dice la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade acerca de renombrar, me parece que es algo que pudiéramos hacer para no sobrevictimizar, pero me parece también que podríamos buscar otro término diferente, Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Porque materiales es generativo, no especifica, y creo que no decimos: ah, son materiales de pornografía, no, o son mecanismo, o son insumos, porque la pornografía es visual, es expresamente visual. Todo aquel material visual se

podiera hacer, en eso sí, pero materiales en lo general es muy genérico. Es una cuestión nada más de terminología.

Presidente: Adelante, tiene el uso de la voz la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En aras de poder hacer una propuesta que contemple los puntos de vista de lo que he escuchado por este lado y aquí Marina Edith Ramírez Andrade. Creo que valdría la pena pedir la opinión de la Fiscalía, ya sea de la Fiscalía o del Tribunal, a fin de poderlo especificar con el punto de vista de Marina Edith Ramírez Andrade, o sea, para que a fin de cuentas se llame como debe de llamarse, para que pueda englobar la conducta que queremos tipificar. Es todo, Presidente.

Presidente: Nada más para comentarles, compañeras y compañeros, la conducta delictiva está ya prevista bajo una homologación del Código Federal como se está planteando, ya se encuentra en la propuesta que les hice saber con la opinión de la Fiscalía y del Poder Judicial en sentido favorable con unos ajustes; más sin embargo, no se desecha de plano la propuesta que ha efectuado la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Vamos a... tenemos tiempo. Yo propondría a ustedes emitir el dictamen en estos momentos en los términos que les acabo yo de plantear y de aquí a que la llevemos al Pleno, encargarle a Servicios Parlamentarios que tenga a bien analizar la propuesta y, si es procedente, nos lo haga saber y con gusto la tomamos en cuenta. Muchas gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta que ha efectuado un servidor, salvo analizar el comentario o el planteamiento de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

¿Votos a favor?

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración antes expuesta.

Presidente: Finalmente, pasamos a **Generales**. ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **doce horas con cincuenta y dos minutos** de este **12 de marzo del presente**. Muchas gracias.